Nombre del Alumno: Shirley López López

Nombre del tema: Los organismos controladores y reguladores del sistema financiero

Nombre de la Materia: administración de instituciones financieras

Nombre del profesor: Liliana Grisell Escobar Herrera

Nombre de la Licenciatura: Contaduría Pública Y Finanzas

Cuatrimestre: 9

ORGANISMOS DE REGULACION, SUPERVISION Y CONTROL

Revisan las atribuciones de las cinco instituciones reguladoras

La SCHP es máxima autoridad ejerce sus funciones por 6 divisiones

Objetivo atender el nombre de ejecutivo federal el despacho de sus asuntos a cargo

- Propone, dirige, y controla la política del Gob. Federal en materia financiera, fiscal, de gasto público, crediticio, bancario y monetario
- Controlar, vigilar y asegurar el cumplimiento de las disposiciones fiscales, en el cobro de impuestos,
- Contratar créditos internos y externos a cargo del gobierno.
- Establecer relaciones y mecanismos de coordinación que permiten obtener la congruencia global de la administración
- Dirigir y controlar la elaboración e integración del plan nacional de desarrollo y programas regionales.
- Proponer proyecto de presupuesto de la SCPH, el de los ramos de deuda pública y participación a entidades federativas y municipales.
- Dirige la formulación anual de la cuenta a anual de la hacienda pública y federal y someterla a la consideración del presidente.
- Planea, coordina y evalúa el sistema bancario mexicano, respecto a la banca de desarrollo y las instituciones de banca múltiple.
- Ejerce las atribuciones que señalen las leyes en lo referente a banca múltiple, seguros y fianzas.
- Informa al congreso del a unión sobre el estado que guarde la administración de la SCPH, sector coordinado.
- Presentar para su aprobación ante el H. Cámara de Diputados, previo acuerdo del presidente de la república, la iniciativa de Ley de Ingresos.

BANCO DE MEXICO

Procura la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda nacional.

Dar libertad para la institución determine el monto y manejo de su propio crédito, se establece que ninguna autoridad podrá ordenar al banco central conceder financiamiento

Proteger la autonomía de crédito de las personas encargadas de su conducción.

Establece normas relativas a la administración de la institución, en donde se sustenta la autonomía del banco.

Operaciones de banca central: el banco de México da las operaciones dando la política monetaria, las tasas de interés, operaciones de mercado abierto.

Investigación económica: el banco de México investiga en diferentes áreas en la cual se incluyendo la macroeconomía, la microeconomía, economía internacional, economía laboral.

Análisis del sistema financiero: el banco de México evalúa su estabilidad y funcionamiento, dando la estabilidad financiera, instituciones financieras, mercados financieros, instrumentos financieros y riesgos financieros.

Administración interna: esta se da la estructura y los procesos que utiliza para gestionar y operar el banco central de México. La cual da la estructura organizativa, la junta de gobierno, el gobernador los departamentos y las direcciones

Los fondos bancarios de protección al ahorro (fobaproa) y fondo de apoyo al mercado de valores (fameval) funciones en el artículo 3 de la ley del banco de México se contemplan sus funciones.